

CONTRATO DE TRANSPORTE						S.T	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	<i>Hector William Buitrago Henao</i>						
NIT - CC	71213 084	TELEFONO:	315 233 78 44				
CONTRANTANTE:	<i>JESSICA Natalia Giraldo triana</i>						
NIT - CC	1152 694 122	TELEFONO	305 458 03 62				
DIRECCION:	<i>calle 96 # 76 - 38</i>					EMAIL:	
NOMBRE R/L						CC	<i>1152 694 122</i>
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO						Nit.	
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: STY 939	MODELO: 2011	MARCA: NISSAN				
	No INTERNO 010	CLASE: micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA 12	MES OCTUBRE	AÑO 2024			
	FECHA DE TERMINA	DIA 14	MES OCTUBRE	AÑO 2024			
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <u>600.000</u>						
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL <u>600.000</u>					
		ANTICIPO	SI	NO	V ANT		
		VALOR REST	\$				
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
		ORIGEN	medellin				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DESTINO	San Jerónimo					HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE <i>JESSICA Natalia Giraldo +</i>	CC <i>1152 694122</i>	TELEFONO <i>305 458 03 62</i>				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				A los días		Del mes/año	
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de							
<i>William S.</i>				<i>Natalia Giraldo +</i>			
CC. 71213 084 TRANSPORTADOR				CC: 1152 694 122 CONTRATANTE			